

ANEXO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
1	APOYA PIES	VER ANEXO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	400	A DEMANDA	Unidad	Revisar Anexo especificación técnica
2	APOYA PIES LABORATORIO	VER ANEXO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	40	A DEMANDA	Unidad	Revisar Anexo especificación técnica
3	Soporte de monitor	VER ANEXO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	400	A DEMANDA	Unidad	Revisar Anexo especificación técnica
4	Elevador de portátil	VER ANEXO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	100	A DEMANDA	Unidad	Revisar Anexo especificación técnica

ANEXO TÉCNICO ELEMENTOS ERGONOMÍCOS

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

OBJETO PARA CONTRATAR

Suministro de elementos, apoya pies, base monitor, base portátil, como medida correctiva de puestos de trabajo con el fin de mejorar las condiciones ergonómicas prevenir riesgos osteomusculares y garantizar la seguridad y el bienestar de los colaboradores en las diferentes unidades de atención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. realiza la identificación de los peligros laborales que pueden afectar a sus colaboradores con el propósito de intervenirlos a través de la prevención y control de estos.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, se debe promover espacios de trabajo que cumplan con los elementos mínimos ergonómicos, promoviendo así entornos laborales cómodos y seguros, al mismo tiempo que se gestionan los riesgos ergonómicos presentes en los puestos de trabajo.

1. **Resolución 2400 de 1979:** Es una de las primeras normativas que aborda aspectos de higiene y seguridad en el trabajo, incluyendo recomendaciones ergonómicas generales sobre el diseño de los lugares de trabajo, la ventilación, la iluminación, y los equipos.
2. **Resolución 1016 de 1989:** Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben implementar las empresas. Aquí se incluye la obligación de identificar, evaluar y controlar los riesgos ergonómicos.
3. **Ley 1562 de 2012:** Modifica el Sistema de Riesgos Laborales y establece la obligación de gestionar los riesgos ergonómicos como parte de la gestión integral de la salud y seguridad en el trabajo.
4. **Resolución 0312 de 2019:** Adopta los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la necesidad de evaluar y gestionar los riesgos ergonómicos en los diferentes puestos de trabajo.

ICONTEC:

- NTC 1440: Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: silla - escritorio.
- NTC 1690: Muebles. Sillas ajustables. Requisitos físicos.
- NTC 5831: Requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con video terminales (vdt) (monitores). Parte 5: conc.
- NTC 5655: Principios para el diseño ergonómico de sistemas de trabajo.

INTERNACIONALES

- ISO 9241- 3, International Standards 1992. Ergonomics requirements for work with VDTs: Display Requirements. 1992 Ergonomics requirements for work with VDTs: Display Requirements.
- ISO 9241-420:2011 Ergonomics of human-system interaction -- Part 420: Selection of physical input devices
- UNE-EN en 29241 sobre pantallas de visualización. Agosto de 1997.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Real Decreto 488 "Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización". España. 1997
- NTP - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Normas Técnicas de Prevención 196: Videoterminal: evaluación ambiental.
- NTP 242: Ergonomía: análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas. España.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:

Es necesario contar con una dotación adecuada de elementos ergonómicos para proporcionar a los puestos de trabajo y cumplir con los requisitos mínimos establecidos. Los elementos requeridos son:

A. Apoyapiés

- Regulable en altura.
- Regulable en inclinación.
- Dimensiones: la superficie de apoyo debe tener unas dimensiones mínimas de 45 cm de ancho por 35 cm de fondo.
- Sistema antideslizante en la zona de apoyo de los pies y en el suelo.

B. Apoyapiés Laboratorio



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.

- Superficie texturizada y recubierta con material antideslizante.
- Estructura y superficie fabricadas en acero de alta resistencia al impacto.
- Fácil limpieza y mantenimiento.
- Sistema de ajuste de altura con 6 posiciones, desde 29 cm hasta 42 cm.
- Dimensiones de la superficie de apoyo: 40 cm de ancho x 36,6 cm de largo.

C. Soporte de monitor

- Base ajustable en altura.
- Facilidad de movimiento del monitor.
- Resistente y estable.
- Material de fácil limpieza y desinfección, compatible con los estándares de bioseguridad de la entidad.
- Con capacidad para pasar el cableado del monitor.

D. Elevador de portátil

- Ajustable en altura.
- Soporte estable con capacidad de soportar peso.
- Material de fácil limpieza y desinfección, compatible con los estándares de bioseguridad de la entidad.

Atentamente,

Equipo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo